

CERROPARK S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL
AÑO 2017
Celebrada el 30 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la sala de Junta de la Compañía, ubicada en el kilómetro 12,5 vía a la costa Centro Comercial Laguna Plaza, segundo piso, oficina 404, aproximadamente a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía "CERROPARK S. A., en base a la convocatoria entregada oportunamente, el Sr. Ernesto Hidalgo Vidal en calidad de Gerente General, como propietario de trescientas cincuenta y seis (356) acciones, y la compañía Constructora Hidalgo Cia. Ltda., debidamente representada por el Ing. Eduardo Hidalgo Grau como Presidente, con doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro (249.644) acciones, luego de constatar la asistencia de 100% de los socios, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver acerca de la presentación de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

2.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Hidalgo Grau, Presidente y actúa como Secretario el Sr. Ernesto Hidalgo Vidal como Gerente General de la compañía Cerropark S. A.

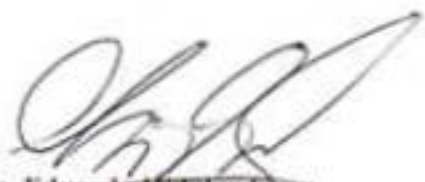
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos el orden del día fijados con anterioridad.

A continuación, el Gerente General toma la palabra para presentar los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, después de liberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros.

Queda resuelto el primer punto del orden del día, procediendo el Gerente General a dar lectura a su informe y el informe del Comisario a los accionistas, después de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes descritos anteriormente.

No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta; y reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por los presente y la suscriben en unidad de acto todos los asistentes con el Presidente y el Secretario que certifica.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


Ing. Eduardo Hidalgo Grau
Presidente


Ernesto Hidalgo Vidal
Secretario de la Junta - Gerente